



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho mercantil

| | | | | |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Derecho mercantil | | | |
| Código | V08G211V01303 | | | |
| Titulación | Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Derecho privado | | | |
| Coordinador/a | Torres Pérez, Francisco José | | | |
| Profesorado | López López, Alejandra Torres Pérez, Francisco José | | | |
| Correo-e | ftorres@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La finalidad de esta asignatura es alcanzar un conocimiento general sobre la función actual del Derecho Mercantil centrándose en el siguiente: | | | |
| | ¿Cómo se adquiere la condición de empresario y qué implicaciones tiene a nivel de responsabilidad? | | | |
| | ¿Qué tipos de formas sociales existen? | | | |
| | ¿Qué contratos utilizan habitualmente los empresarios en el mercado? | | | |
| | ¿Qué papel juegan los títulos valores (cheques, letras de cambio etc.) en la actualidad? | | | |
| | ¿Qué regulación existe para las situaciones de insolvencia? | | | |

Competencias

| | |
|--------|--|
| Código | |
| A2 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| A5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B1 | Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional |
| B2 | Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad |
| B3 | Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional |
| C15 | Conocer los aspectos esenciales del estatuto jurídico del empresario, líneas básicas del derecho de sociedades, derecho concursal, instrumentos de pago de crédito y contratación mercantil |
| D1 | Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión |
| D5 | Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico |

Resultados de aprendizaje

| | | | | |
|--|----|----|-----|----|
| Interpretación y aplicación de los contenidos citados a casos prácticos. | A2 | B1 | C15 | D1 |
| | A4 | B2 | | D5 |
| | A5 | B3 | | |

Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| Módulo I.- ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO | 1. CONCEPTO Y CARACTERES GENERALES DEL DERECHO MERCANTIL 2. EL EMPRESARIO Y Sus COLABORADORES 3. NOCIONES SOBRE EL REGISTRO MERCANTIL Y La CONTABILIDAD DEL EMPRESARIO 4. ELEMENTOS MATERIALES DE La ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL 5. EL DERECHO DE LA COMPETENCIA Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL |
| Módulo II.- DERECHO DE SOCIEDADES | 6. NOCIONES GENERALES SOBRE Las SOCIEDADES MERCANTILES 7. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL I 8. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL II 9. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL III 10. LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS |
| Módulo III.- INSTRUMENTOS DE PAGO Y DE CRÉDITO. | 11. TEORÍA GENERAL DE Los TÍTULOS VALORES 12. LA LETRA DE CAMBIO. DECLARACIONES CAMBIARIAS: ACEPTACION, ENDOSO Y AVAL DE LA LETRA DE CAMBIO 13. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CAMBIARIAS. EL VENCIMIENTO DE LA LETRA 14. EL CHEQUE Y EL PAGARE |
| Módulo IV.- CONTRATACIÓN MERCANTIL | 15. Las OBLIGACIONES Y Los CONTRATOS MERCANTIS. 16. CONTRATOS DE COLABORACIÓN 17. CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL Y CONTRATO DE TRANSPORTE 18.- CONTRATOS EN EL MERCADOS DE VALORES Y CONTRATOS BANCARIOS 19.- CONTRATO DE SEGURO |
| Módulo V.- DERECHO CONCURSAL | 20- NOCIONES DE DERECHO CONCURSAL |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-----------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Prácticas de laboratorio | 10 | 0 | 10 |
| Seminario | 5 | 25 | 30 |
| Lección magistral | 36 | 35 | 71 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 1 | 38 | 39 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|--------------------------|---|
| Prácticas de laboratorio | - Presentación de líneas básicas del tema a estudiar por el docente. - Intervención de los alumnos. - Dudas y debate. - Conclusiones y recogida de las prácticas. - Entrega de actividad de seminario cuando proceda. |
| Seminario | - Presentación de conclusiones e informe por el alumnado. - Recepción de informe y valoración por el docente. |
| Lección magistral | - Esquema y documentación en Plataforma TEMA: tres días antes de la clase. Contendrá los objetivos y bibliografía específica. - Explicación de los epígrafes siguiendo un esquema de presentación. - Conclusiones. - Presentación de dudas. - Presentación y reparto de la clase práctica cuando proceda. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--------------------------|--|
| Lección magistral | En el horario de tutorías atendiendo individualizadamente al alumnado que tenga dudas sobre la materia explicada en las sesiones teóricas. |
| Prácticas de laboratorio | En la propia sesión de prácticas atendiendo individualizadamente a los diversos grupos de trabajo. |

| | |
|-----------|--|
| Seminario | En el horario de tutorías atendiendo individualizadamente al alumnado que tenga dudas o cuestiones sobre los seminarios. |
|-----------|--|

| Evaluación | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--------------|---------------------------------------|----------------|-----|----------|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
| Prácticas de laboratorio | Entre todas las prácticas, se realizarán 2 cuestionarios de tipo teórico/práctico puntuables . Cada uno puntuará, como máximo, 1 punto sobre el total de la nota. Máxima nota por este concepto: 2 puntos. Valoración de la participación activa en las sesión de prácticas. Hasta un máximo de 0.25 puntos sobre el total de la nota de la asignatura. | 20 | A2 A4 A5 | B1 B3 | C15 | D5 |
| Seminario | Se planteará 1 actividad de seminario a lo largo del cuatrimestre a realizar en grupo. Dicta actividad deberá ser entregada por escrito y presentada oralmente. Puntuará, como máximo, 1 punto sobre el total de la nota. | 10 | | B1 B2 | C15 | D1 D5 |
| Lección magistral | Valoración de participación en las sesiones magistrales a efectos de complementar la nota por evaluación continua. | 0 | | B2 B3 | C15 | D1 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 1 examen final con un valor de 7 puntos sobre el total de la nota | 70 | A2 A4 A5 | B1 B2 B3 | C15 | D1 D5 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

- 1.- Las notas de la evaluación continua se guardarán hasta la convocatoria del mes de julio del curso académico siguiente - incluso en una eventual participación en la convocatoria de fin de carrera-.
- 2.- Para que el examen haga media será necesario conseguir una nota superior a 2 puntos.
- 3.- El alumnado que no participe en ninguna actividad de la evaluación continua será evaluado sobre 10 puntos en un examen final de carácter teórico y practico. Del mismo modo será evaluado el alumnado que participe en una convocatoria de fin de carrera que no corresponda al curso inmediatamente siguiente al que tenga cursado esta materia.
- 4.- Las fechas de los exámenes se podrán consultar en la página web da Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Sánchez Calero, Fernando, **Principios de Derecho Mercantil (BIBLIOGRAFÍA BÁSICA)**, última edición, Aranzadi, Jiménez Sánchez, Guillermo (coord.), **Lecciones de Derecho Mercantil (BIBLIOGRAFÍA BÁSICA)**, última edición, Tecnos,

Bibliografía Complementaria

Broseta Pont-Martínez Sanz, **Manual de Derecho Mercantil**, última edición, Tecnos,

Westlaw-Aranzadi, **Base de datos jurídica**,

Tirant On Line, **Base de datos jurídica**,

Actualidad jurídica Uría Menéndez, www.uria.com/es/revista,

Códigos BOE Derecho Mercantil, https://www.boe.es/biblioteca_juridica/index.php?tipo=C,

Guías Jurídicas Wolters Kluwer, <https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Inicio.aspx>,

Noticias Jurídicas, <http://noticias.juridicas.com/>,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho de sociedades y cooperativas/V08G211V01902

Otros comentarios

1.- La materia Derecho Mercantil de esta titulación no precisa de conocimientos jurídicos previos. De todas me las fuere, la primera de las sesiones prácticas se dedicará íntegramente al estudio de los diferentes tipos de normas y a facilitar información sobre bases de datos de carácter jurídico donde poder buscar la legislación vigente y actualizada.

2.- Aunque el idioma seleccionado para la elaboración de la guía docente y del material repartido a lo largo del curso sea el gallego, las clases se desarrollarán en castellano con la finalidad de facilitar su comprensión a los estudiantes ERASMUS que quieran cursar esta materia.

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

Se conservan las pruebas y porcentajes de evaluación de la materia. No obstante, en el caso de suspensión de las clases presenciales y del cierre del centro y de las bibliotecas de la Universidad, el examen final se realizará de forma virtual utilizando el Campus Remoto y/o la plataforma faitic.

*** Metodologías docentes que se mantienen**

Todas las actividades docentes (lecciones magistrales, prácticas de resolución de ejercicios, preparación de trabajos[]) se mantendrán mediante la utilización combinada de FaiTic y Campus Remoto.

*** Metodologías docentes que se modifican**

Non se modificarán las metodologías.

*** Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)**

La atención personalizada se realizará mediante la utilización combinada de FaiTic (foros, corrección comentada de tareas[]) y del Campus Remoto (tutorías personales y en grupo) a través del despacho virtual de cada uno de los docentes de la materia.

*** Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir**

Non se modificarán los contenidos.

*** Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje**

Para facilitar el acceso online a la bibliografía el profesorado amplió en lo posible las referencias a recursos electrónicos y digitalizados.

El alumnado tiene a su disposición todo o material elaborado por la profesora y utilizado en las clases.

*** Otras modificaciones**

No se realizarán otras modificaciones.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

Se conservan las pruebas y porcentajes de evaluación de la materia

*** Información adicional**

Los exámenes se realizarán a través de las aulas del Campus Remoto y de las actividades, herramientas y recursos de FaiTic.

Cuando sea necesario utilizar materiales específicos para realizar las pruebas, estos podrán proyectarse en el aula virtual del Campus Remoto y/o descargarse a través de una tarea en FaiTic.

La entrega de los exámenes se realizará también, siempre que sea posible, a través de una tarea en FaiTic. De existir problemas técnicos insalvables, se podrán utilizar como vías alternativas el correo electrónico o una fotografía de la prueba enviada a través de un móvil.